



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-01410
Proceso	Declarativo
Asunto	Requiere previo a desarchivar

Como quiera que el memorial que antecede va dirigido al proceso radicado bajo el No. 2019-01410, el cual se encuentra archivado, previo a proceder con el desarchivo del mismo, se requiere a la parte interesada a fin de que aporte el Arancel que para tal efecto se estableció mediante ACUERDO N° PCSJA18-11176 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, por valor de \$6.800.

Para el pago de dicho arancel se concede a la parte interesada un término de quince (15) días hábiles, so pena de que al cabo de este término se archive esta petición junto con el expediente.

NOTIFÍQUESE

Jhonny Braulio Romero Rodríguez

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f054fb3371dbb5d4e44a2b2e6a118b5af26cda44c4a3cf02fbb69bf5c25662a3**

Documento generado en 13/12/2021 12:19:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>